

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

V	Código: F-DS-TP-004
- 2	Versión:1
	Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a SANDRA LILIANA PORRAS AGUIRRE a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 184712017.

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: Destinatario desconocio	Que	teniendo e	en cuenta c	aue no fue	posible allegar	la respuesta i	por: Destinatario	desconocid
---	-----	------------	-------------	------------	-----------------	----------------	-------------------	------------

- Se desconoce la información o datos sobre el destinatario __X____
- 2. La respuesta fue devuelta por la Ofiina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación._____

Cambio de domicilio _____

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS 184712017 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 febrero de 2017 a las 2:00 PM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de Febrero de 2017 a las 8:00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: Maria Constanza Caro Hernandez - Subdirección para la Adultez

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario	Coordinadora	Subsecretario
	Servicio Integral de Atención a	Servicio Integral de Atención a	Secretaria Distrital de
	Ciudadanía	Ciudadanía	Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Versión: 0
Fecha: 06/05/2016
Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., febrero de 2017

Señora SANDRA LILIANA PORRAS AGUIRRE Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento 184712017

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con el asunto en el que manifiesta que "en el mes de diciembre se encontraba conversando en la Subdirección para la Adultez y la Dra. Maritza Fuenmayor me hizo callar".

Le informo que una vez realizada la indagación entre quienes laboran en la Subdirección, sobre el evento relatado por Usted, hay consenso de que en ese día. Usted se encontraba hablando en un tono muy alto, perturbando las labores de quienes alli laboran y la Dra. Fuenmayor le solicitó bajar la voz, de manera oportuna y sin faltarle al respeto.

Sea esta la oportunidad, para manifestarle la importancia de que sus visitas a la Subdirección correspondan con las actividades que se relacionan con la misionalidad de la Entidad y que las conversaciones que se lleven a cabo, sean realizadas en tono moderado, de tal forma que no se vea alterada la labor de quienes trabajan en esta área. Finalmente, la Dra. Maritza Fuenmayor es Asesora de la Subdirección y una de sus funciones es velar por la existencia de un adecuado clima laboral en la Dependencia, y en ese sentido estaba cumpliendo con su trabajo.

Como siempre, Usted puede acercarse a la Subdirección para la Adultez, siempre que su visita se relacione con la misionalidad de la Entidad y se cumplan las condiciones antes mencionadas.

Cordialmente.

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ

Subdirectora para la Adultez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO	
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad	
CARGO	Prefesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadania	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadania	Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social	